

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS ANEXO XXI

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 64 párrafo primero de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y 166 de su reglamento, para formalizar la recepción física de los trabajos del contrato número **POTFAM-29-096-2021**.

### I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En el municipio de **TLAXCALA DE XICOHTENCATL**, siendo las 12:00 horas, del día 15 de marzo de 2022, de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, se reunieron en PREESCOLAR JOSEFINA RAMOS DEL RIO TLAXCALA XICOHTENCATL las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

**ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**

### II. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

Desmontaje de protección de fierro sin recuperación, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, equipo de corte oxi-butano, acarreos, acopio y retiro de material producto de los trabajos y limpieza del área de trabajo, Demolición de muro de 11 hasta 15 cm, de espesor, de block de cemento a mano con marro, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, cadenas y castillos, acarreos, andamios, acopio y retiro de material producto de la demolición a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo, Demolición de firme de 10cm, de espesor de concreto armado, a mano con marro y cuña, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, acarreos, equipo herramienta, acopio y retiro de material producto de la demolición y limpieza del área de trabajo, Piso de concreto  $f'c=150 \text{ kg/cm}^2$  de 12 cm. de espesor acabado pulido o rayado con brocha de pelo, acabado con volteador, se deberá considerar para este trabajo: material, acarreos, colocación de maestras, realización del trabajo por módulos tipo ajedrez, compactado, nivelado, cimbra de frontera, curado, forjado de nariz, malla electrosoldada 66/1010 y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas), Barda perimetral de 3.00 mts de altura (lindero o intermedia), a base de muro de tabique rojo recocido de  $7 \times 14 \times 28 \text{ cms}$ . medidas nominales o material de la región, acabado aparente una cara, tableros de 3 mts de longitud y módulos de 9 metros de acuerdo a proyecto, asentado con mortero cemento-cal-arena en proporción 1:1/4:3.5, juntas de 1.50 cm, se deberá considerar para este trabajo: trazo, nivelación, excavación, plantilla de 5cm de espesor de concreto hecho en obra  $f'c=100\text{kg/cm}^2$ , zapata y contratrabe de concreto  $f'c=250\text{kg/cm}^2$  clase 1 con peso volumétrico mayor a  $2200\text{kg/cm}^2$ , castillos y cerramiento de concreto  $f'c=250\text{kg/cm}^2$ , impermeabilización de desplante, dentellones, relleno y compactación de tepetate; habilitado, armado de cimbra y acero de refuerzo; el muro no deberá presentar escurrimientos o manchas de mezcla u otro material; junteado con herramienta de mano, chafanes en cadenas y castillos, plomeo, tapajuntas de lámina cal.18, sellador y barniz, acarreos de materiales hasta el lugar de los trabajos, retiro a lugar autorizado del material producto de la excavación y de la

# OPERADO

ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"

OPERADO

01 to POTFAM-29-096-2021

Limpieza frecuente del área de trabajo, cortes, desperdicios, andamios, se deberá tomar las especificaciones de proyecto para cada velocidad del viento y zona sísmica del sitio. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas), Aplanado en muros, acabado fino con mortero cemento-arena 1:5 a plomo y regla curado y dejar partir el repellado, acabado con flota o plana de madera hasta obtener textura uniforme, sin oquedades, rayones, protuberancias y aceptado por la supervisión, Se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, suministro, elevación, movimientos horizontales, cargas, descargas y acarreo del material hasta el lugar de su utilización, herramienta, limpieza y preparación de la superficie por aplanar (picado y/o humedecido dependiendo de la superficie), los emboquillados, los remates y aristas a regla, a nivel y a plomo (no se admiten desplomes mayores a 1:300), regleado, curado del aplanado, espesor promedio del aplanado 2.5 cm, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado, andamios y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). Aplicación de pintura 100% acrílica, en muros, columnas, travesaños y plafones; con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad 1.2-1.3 kg/lt, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-115 U. Krebs, alto contenido de pigmentos, base agua, resistencia al lavado de 5000 ciclos mínimo con detergente y 10 000 ciclos con solución no abrasiva, tiempo máximo de secado al tacto de 60 minutos, acabado semi mate de 5 a 25 unidades de brillo, garantía de 10 años, color según muestra aprobada. Se deberá de considerar para este trabajo: suministro de la pintura, materiales, mano de obra, herramientas, andamios, rebabeo, plaste necesario, resanado, sellador acrílico, aplicación de las manos necesarias para cubrir perfectamente la superficie, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas)., Letrero permanente a base de vinil colocado sobre bastidor formado con lámina negra calibre 18, con medidas de 3.00x2.00 mts., y bastidor de PTR de 1 1/2" X 1 1/2" con patas de 1.40 mts., con patas de PTR 2"x2", Se deberá considerar para este trabajo: suministro de materiales, mano de obra, herramienta, equipo, perfiles, primer, pintura de esmalte color blanco, escudo nacional, logotipos, leyendas, con los colores e indicaciones del I.N.I.F.E.D. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Escuelas al Cien).

**III. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS.**

- El importe contractual correspondiente al contrato número POTFAM-29-096-2021 es de: \$ 546,712.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)

**IV. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.**

El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Pág.2-4

Conforme al periodo de contrato.

Fecha de inicio: 31 de mayo de 2021

Fecha de terminación: 19 de septiembre de 2021

Plazo de ejecución: 112 días naturales

**ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES**

Conforme al periodo real de ejecución:

Fecha de inicio: 31 de mayo de 2021

Fecha de terminación: 19 de noviembre de 2021

Plazo de ejecución: 173 días naturales

**OPERADO**

**V. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.**

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	IVA	MONTO EJERCIDO	OBSERVACIONES
1 (UNO) FINIQUITO	31/05/2021- 19/11/2021	\$471,303.45	\$75,408.55	\$ 546,712.00	EN PROCESO DE PAGO
<b>TOTAL</b>		\$471,303.45	\$75,408.55	\$ 546,712.00	

**VI. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.**

El contratista **INTECYC S. A DE C. V** hace entrega a la Residencia de Obra los planos correspondientes a la construcción final, consistentes en:

- PLANTA DE CONJUNTO
- ACTUALIZACIÓN DE LA CIT (CEDULA DE INFORMACIÓN TÉCNICA)
- GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TRABAJOS

**CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE LA CONTRATISTA O A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

- ESTIMACIONES
- PLANOS
- CIT

**VII. ENTREGA DE GARANTÍA.**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el CONTRATISTA hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualesquiera otras responsabilidades en que hubiere incurrido consistente en el PREESCOLAR JOSEFINA RAMOS DEL RIO TLAXCALA XICOHTENCATL, Ubicada en, TLAXCALA XICOHTENCATL, TLAXCALA. REHABILITACIÓN GENERAL. NUMERO DE FIANZA 10817-00260-5, ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA

**“LA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES”**

**ORGANISMO ESTATAL**



**ITIFE**

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

**ARQ. LAURA GARCÍA TORRES**  
DE LA INFRAESTRUCTURA

Organismo Responsable de la INFE

DEPARTAMENTO DE  
CONSTRUCCIÓN

**CONTRATISTA**

**ING. RICARDO JUAREZ MORALES**

Representante Legal Empresa

**TESTIGOS**

**C. YESELIN DELGADO NAVA**

Representante del CMIE El Programa

**ING. ALBERTO PALESTINA MORENO**

Subgerente de supervisión de obra del INIFED  
en el Estado de Tlaxcala

**OPERADO**

Esta hoja forma parte integrante del Acta de Recepción Física del Contrato No POTFAM-29-096-2021 de fecha 25 de mayo de 2021.